

VISTO: La Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Reglamento de Compras Públicas, contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 56 y 63, letras h) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 118 de 27 de enero de 2025 que delega en el administrar municipal las atribuciones que indica junto al Decreto N° 368 de 18 de febrero de 2025 que lo complementa y modifica; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, a través del Decreto N°1988 de 10 de septiembre de 2025 se llamó a licitación y aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos de la Licitación Pública “Adquisición de Insumos para Máquinas Semiautomáticas de Áreas Verdes Municipalidad de La Serena”, las que fueron publicadas en portal de Mercado Público con el ID 2450-57-LE25.
- b) Que, el 23 de septiembre de 2025 se efectuó el cierre y apertura de las ofertas, oportunidad en que se pudo verificar la presentación de tres propuestas, que se detallan a continuación:

N°	PROVEEDORES	RUT	LÍNEAS	ESTADO
1	Abastecedora Debernardi SpA.	77.222.225-4	2, 3, 6 y7	Aceptada
2	Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	Todas	Aceptada
3	Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	Todas	Aceptada

- c) Que, en cumplimiento del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, el Funcionario Evaluador del presente proceso licitatorio, suscribió la respectiva declaración jurada sobre ausencia de conflictos de interés.
- d) Que, el Funcionario Evaluador, a través del Acta de Evaluación, propone lo siguiente:

1. Se declaran desiertas las siguientes líneas:

Línea 5	Proveedores ofertantes: SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, “Admisibilidad de las Ofertas”, número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente. SERVIREPUESTOS MULTIMARCAS SPA, supera el monto disponible en la línea, de acuerdo lo señalado en las bases administrativas punto 11 “Admisibilidad de las ofertas” numero 11 “El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente”.
---------	--

2. Se declaran inadmisibles las líneas de los siguientes proveedores:
- a. SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA., RUT: 77.540.301-2:

Línea 1	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, “Admisibilidad de las Ofertas”, número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.
---------	--



Línea 2	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.
Línea 5	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.
Línea 6	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.

b. SERVIREPUESTOS MULTIMARCAS SPA, RUT: 77.808.294-2

Línea 2	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.
Línea 3	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.
Línea 4	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.
Línea 5	INADMISIBLE, ya que supera el monto total disponible en la línea, según lo indicado en el numeral 11, "Admisibilidad de las Ofertas", número 10, esto es: El valor ofertado por el oferente supera el presupuesto disponible en alguna o todas las líneas de producto a las que postula el oferente.

3. Adjudicar las líneas de productos a los siguientes proveedores:

a. ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA, RUT:77.222.225-4:

LINEA	MONTO (Neto)	MONTO (IVA Incluido)	DETALLE	Puntos
Línea 2	\$300.700	\$357.833	Limpiadores	100

Por el monto de \$357.833 (Trescientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos) IVA Incluido, con un puntaje de 100 Puntos, siendo la oferta más económica de la presente línea y cumpliendo por tanto con los requisitos técnicos y administrativos del presente proceso.

b. SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA, RUT: 77.540.301-2:

LINEA	MONTO (Neto)	MONTO (IVA Incluido)	DETALLE	Puntos
Línea 3	\$3.281.040	\$3.904.438	Cadenas	95
Línea 4	\$186.300	\$221.697	Filtros	95
Línea 7	\$165.931	\$197.458	Limas	95

Por el monto de \$4.323.593 (Cuatro millones trescientos veintitrés mil quinientos noventa y tres pesos) IVA Incluido, con un puntaje de 95 puntos, siendo la oferta más económica de la presente línea y cumpliendo por tanto con los requisitos técnicos y administrativos del presente proceso.

c. SERVIREPUESTOS MULTIMARCAS SPA, RUT: 77.808.294-2:

LINEA	MONTO (Neto)	MONTO (IVA Incluido)	DETALLE	Puntos
Línea 1	\$989.910	\$1.177.993	Aceites	95



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4E5FPB-731>

LINEA	MONTO (Neto)	MONTO (IVA Incluido)	DETALLE	Puntos
Línea 6	\$838.100	\$997.339	Nylon	95

Por el monto de \$2.175.332 (Dos millones ciento setenta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos) IVA Incluido, con un puntaje de 95 Puntos, siendo la oferta más económica de la presente línea y cumpliendo por tanto con los requisitos técnicos y administrativos del presente proceso.

- e) Que, los siguientes proveedores se encuentra hábiles en el Registro de Proveedores del Estrado, de acuerdo con los Certificados de Habilidad que se individualizan a continuación:

PROVEEDORES	RUT	ESTADO	CERTIFICADO N°
Abastecedora Debernardi SpA.	77.222.225-4	Hábil	CED2025-CCdNFhPtTD
Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	Hábil	CED2025-UrEICW6WRD
Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	Hábil	CED2025-XqAHQWHjWh

- f) Que, se cuenta con presupuesto para la presente contratación, conforme da cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°0542/2025 de 8 de septiembre de 2025.

DECRETO:

1. **DECLÁRASE INADMISIBLES** las siguientes propuestas en las líneas que indica, por los motivos que se expresan a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS	MOTIVO
1	Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	1, 2, 5 y 6	Por la línea 1, oferta un monto total de \$3.236.128, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas. Por la línea 2, oferta un monto total de \$596.905, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas. Por la línea 5, oferta un monto total de \$1.164.534, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas. Por la línea 6, oferta un monto total de \$2.868.007, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas.
2	Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	2, 3, 4 y 5	Por la línea 2, oferta un monto total de \$899.224, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas.



Nº	PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS	MOTIVO
				Por la línea 3, oferta un monto total de \$9.529.140, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas. Por la línea 4, oferta un monto total de \$1.808.562, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas. Por la línea 5, oferta un monto total de \$1.450.491, lo que excede el presupuesto máximo disponible informado en el numeral 6.1., configurándose la causal de inadmisibilidad contenida en el número 10 del numeral 11., ambos de las bases administrativas.

2. **DECLÁRASE DESIERTA** la línea 5 del proceso licitatorio denominado “Adquisición de Insumos para Máquinas Semiautomáticas de Áreas Verdes Municipalidad de La Serena” ID 2450-57-LE25, por cuanto las ofertas presentadas en aquella no se ajustan a los requerimientos señalados en las bases de licitación, la ley o el reglamento, de conformidad al artículo 9 de la Ley 19.886.
3. **ADJUDÍCASE** las siguientes líneas de la licitación pública “Adquisición de Insumos para Máquinas Semiautomáticas de Áreas Verdes Municipalidad de La Serena” ID 2450-57-LE25, a los oferentes que obtuvieron el mayor puntaje en cada línea, según se expresa a continuación:

Línea	Oferente	RUT	P	PE	POA	PIC	TOTAL
1	Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	60	30	5	0	95
2	Abastecedora Debernardi SpA.	77.222.225-4	60	30	5	5	100
3	Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	60	30	5	0	95
4	Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	60	30	5	0	95
6	Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	60	30	5	0	95
7	Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	60	30	5	0	95

4. **FORMALÍCESE** las presentes contrataciones, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras Públicas en relación con el numeral 16. de las bases administrativas, mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.
5. **DETERMÍNASE** que la vigencia de las contrataciones iniciará con la aceptación de las órdenes de compra por cada adjudicatario, las que harán junto con el decreto que adjudica, las veces de contrato, y hasta la total ejecución de las obligaciones que emanan de las presentes contrataciones.

El plazo de entrega de la totalidad de los productos objeto de la presente licitación, serán los plazos de entrega ofertados por los adjudicatarios en el Formulario N°3, los que corresponden a los siguientes, contados desde la aceptación de la orden de compra:

PROVEEDORES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
Abastecedora Debernardi SpA.	77.222.225-4	5 días hábiles administrativos



PROVEEDORES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	5 días hábiles administrativos
Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	5 días hábiles administrativos

Los productos deberán ser entregados en calle Rengifo N°132, La Serena. El horario de entrega de los productos es de lunes a jueves de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, y viernes de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

6. **PÁGUESE** a los adjudicatarios los montos ofertados por las líneas adjudicadas en sus formatos N°3, y que corresponden a los siguientes:

PROVEEDORES	RUT	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Abastecedora Debernardi SpA.	77.222.225-4	\$357.833
Sociedad Comercial M&T SpA.	77.540.301-2	\$4.323.593
Servirepuestos Multimarcas SpA.	77.808.294-2	\$2.175.332

Los valores totales impuestos incluidos serán pagados en pesos chilenos, sin reajuste ni intereses, en un solo estado de pago, considerando los productos efectivamente entregados, una vez verificado por parte del Inspector Técnico el cumplimiento íntegro, efectivo y oportuno de lo exigido en las Especificaciones Técnicas, junto a los demás requisitos para su procedencia, dentro de los 30 días corridos siguientes a su recepción conforme. Asimismo, sera requisito para el pago que el proveedor acepte la orden de compra, emitida por la Municipalidad a través del Portal Mercado Público, previo a la facturación.

7. **DESÍGNASE** como Inspectores Técnicos de la contratación a Patricia Campos Alzamora y a Patricio Cuello Collado, ambos funcionarios municipales, en calidad de titular y suplente respectivamente.
8. **EMÍTASE** las respectivas Ordenes de Compra a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, de la Plataforma de Mercado Público.
9. **IMPÚTESE** el gasto que irroga las presentes contrataciones a las cuentas 215.22.03.999.903, 215.22.04.003.903, 215.22.04.012.903, 215.22.04.999.903 y 215.22.04.014-903, todas del área de gestión 1.1.1, pertenecientes al área municipal.
10. **INSTRÚYASE** al Departamento de Adquisiciones para que proceda a la publicación del presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE, en su oportunidad.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Servicios a la Comunidad
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento Servicios
- Sección Áreas Verdes
- Sección de Partes e Informaciones.

